

para criar a aquel niño, que tenía a su cargo. Oyó el piadoso Padre la suplica decretada conforme la petición; porq̃ a la enferma alcázó la salud deseada, para la crianza de aquel tierno infante, q̃ alimentó por espacio de vn año, y al fin de este tiempo le repitió el tabardillo de que murió: concediendole Dios, a la piadosa Madre salud, para vida de aquel inocente, para quien la avia pedido.

411. Las informaciones, y procesos de la vida de este admirable Varon, cuentan otras curaciones no menos prodigiosas, q̃ por su intercession, y estas prendas pobres adornadas de piedad, y virtud, por el tacto de su cuerpo, obró la omnipotencia, para edificacion de los Pueblos, y Religion Christiana: para cuyo aumento,

CAPITULO XII.

Vida, Martyrio, y Beatificacion de San FELIPE DE JESVS.

412. Año de mil y seis cientos y veinte y nueve logtó esta Provincia, y Convento de San Diego de Mexico la felicidad, de celebrar Beatificacion a San Felipe de JESVS, q̃ aviendo sido Ciudadano de Mexico, mi Patria, Religioso Descalzo, y Patron de esta

como Joseph, nació este hombre, que vivió Angel, Principe de sus hermanos: por la corona de castidad: firmeza de los hombres: por la sanidad que repartió a sus achaques, Norma de Religiosa observancia, fortaleza de los Pueblos, q̃ edificó con su ministerio Apostolico: cuyas reliquias visitó Dios despues de su muerte, con los privilegios de sanidad, que le concedió, para glorificarse en su Siervo; no con veneracion publica, y Eclesiastica prohibida a Reliquias, que no tienen las aprobaciones, que mandan los Decretos Apostolicos; sino con el culto particular, y privado, que al tamaño de su devocion ofrece la piedad de los fieles: cuya reverencia es permitida, como dicen los Derechos, y Doctores.

Natus est homo (Ioseph) Princeps Fratru, firmiter, Rector Fratrum, stabilimentum Populi. et ossa ipsius visitata sunt; et post mortem prophe- taverunt. Eccl; 49. et cetera.

Bellarmin. lib. de Sac. Iura et Doctores apud Portel verbo: Reliquia, et Villarroel. Tom. 1. q. 6 art. 9. et D.D.

S. Pauli. apud Surium. 4. 25. Aug. Proprium at que indignam Arelatehsis Orbis Beatissimum Genesim martyrem, alumnium eiusdem iure nascendi, Patronum virtute moriendi, celebrare iam a principio, atque ex illore omnium fidelium studia, omnes Religiosorum littera debeant.

por

Sus Padres, y Hermanos.

por tratar singularmente de este Assumpto. Tubo Felipe por Padre a Alonso de las Casas, Natural de Illescas en el Arçobispado de Toledo, hombre noble, y de calificada Christiandad, por donde mereció, contarse entre los Familiares del Sãto Oficio, y Tribunal de la Fee en la Inquisicion de Mexico. Su Madre se llamó Antonia Martines, Natural de Salamãca en Castilla. Aviendose casado estos Ilustres Progenitores de Felipe en la Ciudad de Sevilla, passaró a Nueva-España, empleándose en Mexico en el comercio, y trato de mercaderia, creciédo el caudal, y adquiriendo casas propias en la calle de S. Augustin, q̃ sale al Hospital de los Indios, como cõsta por cláusulas de testamento, q̃ otorgó el Padre de Felipe año de mil y quinientos y noventa y nueve, en que falleció, dexado seis hijos, y quatro hijas herederos de su virtud, y fortuna, y entre ellos a Felipe, de quien por comun tradicion se dize, nació en dichas casas, y se Baptizó en la Cathedral de Mexico.

Testamento de Alonso de las Casas se otorgó en Mexico en 4. de Henero de 1599. ante Lefmes de Salcedo Ecrivano Real.

413. Vno de sus hermanos, llamado Juan, tomó el habito de N. P. S. Augustin, y en Filipinas murió el año de mil y seisçientos y siete a manos de Barbaros infieles, que le quitaron la vida, aslaeteándole, como refiere el Al-

phabeto, y Encomiastico Augustiniano. Otro hermano de Felipe llamado Francisco, recibió tambien el habito de N. P. S. Augustin, y professó en el Cõveto de Mexico en quatro de Octubre de mil y seisçientos y nueve. Fue Sacerdote, y procedió loablemente, hasta despues de los años de 1630. en q̃ murió dia de N. P. S. Francisco, aviédo merecido gozar a su hermano S. Felipe Beatificado, y celebrarle Missa: teniendo este Religioso no se q̃ parentesco espiritual con N. P. S. Francisco: pues tubo su nombre, professó, y murió en su dia; aviendo venerado por Santo a vn hermano suyo Franciscano, respectos, que atendió la Comunidad de N. P. S. Francisco de la Observancia, para assistir, y celebrar los officios, y honras funerales de este Religioso en el Convento de N. P. S. Augustin de Mexico, que por hermano de vn Martyr (como de Recaredo hermano de San Hermenegildo escribe San Gregorio) mereció tantos honores, y memorias. De las quatro hermanas de Felipe dos casaron noble, y virtuosamente cõ no pequeña dote, y toda su parçetela, y deudos procedieron, no solo como herederos de la hazienda, y caudal de Alonso de las Casas, sino como descendientes de su piadoso zelo, y

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Ffz

Ca-